

# El Menorquin.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales.—Los comunicados á real de vellon la linea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Año V.

Mahon, martes, 20 de Mayo de 1873.

Núm. 1151.

## El Menorquin.

### LA REPÚBLICA UNIVERSAL. (1)

#### INTRODUCCION.

I.

Para que se establezca sobre base sólida é inquebrantable, en todos los paises civilizados de la tierra, la verdadera República Universal, es indispensable, ante todo, que se propaguen, generalicen y bien apliquen las ideas políticas, morales y religiosas que germinan en los paises mas cultos de Europa y América, y que están llamados á regenerar la sociedad, si los que las profesan aciertan en practicarlas con toda su pureza, y en darlas una buena direccion.

Pero mientras proclamando moralidad, orden y justicia, se cometa toda clase de arbitrariedades, defraudando al hombre pacifico de lo que verdaderamente le pertenece; mientras al grito de libertad, igualdad y derechos individuales se atropellen los derechos ajenos, sin miramiento ni consideracion á títulos legitimamente adquiridos; mientras al son de amor á Dios y al prójimo, de caridad, etc., se envenenen los sentimientos mas santos y piadosos, para difundir el odio, la ira y la venganza, sembrando por do quiera, divisiones, conflictos y luchas de toda clase, estos principios fundamentales del orden social serán infecundos, germinando únicamente en los corazones mas puros; no contagiados con las ambiciones espúreas que predominan en buena parte de nuestra sociedad, tan quebrantada por el choque de intereses opuestos, de pasiones encontradas, de ideas, opiniones y creencias contrarias, de todos los elementos en fin constitutivos de la antigua y moderna sociedad, que luchan entre sí, disputándose mutuamente el predominio exclusivo, en todas las esferas de su respectiva actividad.

A conciliar, pues, en lo justo estos intereses, á calmar en lo posible estas pasiones, á tranquilizar todos estos elementos contrarios, que con turban la marcha pacífica y orde-

nada de la sociedad, es á lo que deben dirigir sus esfuerzos las personas ilustradas de todos los partidos, sectas y escuelas, á fin de propagar en todas las esferas sociales, el orden, la justicia y la fraternidad universal, uniendo en amoroso lazo todo lo bueno que nos han legado las generaciones pasadas, con los adelantos de la actual, y los progresos reservados á las generaciones futuras, que pondrán el sello á la gran obra de fundar en nuestro planeta, una república verdaderamente Universal.

II.

Cada generacion que desaparece de la tierra, al paso que lega, á la que le sucede, sus conocimientos, virtudes y adelantos, le trasmite tambien, en parte al ménos, sus errores, sus vicios y sus abusos, siendo la mision de la nueva generacion no solo cultivar, extender y mejorar los primeros, si que tambien combatir, destruir y exterminar los segundos, con los medios mas adecuados al estado de adelanto de su respectiva civilizacion.

Si el código ó una institucion fundamental de un pais cualquiera no está, por ejemplo, en armonia con el estado de adelanto de los pueblos en que rige, estos pueblos tienen el derecho, ó mas bien el deber, de modificarla y ponerla al nivel de los nuevos adelantos, pues que el deber de toda sociedad, como el de todo individuo, es de mejorar, en cuanto esté á su alcance, su estado fisico y moral, por ser ésta la ley general que rige en toda la sociedad.

Sin remontarnos ahora al origen de las instituciones humanas, que han seguido en su desarrollo, la misma ley de progreso que el mundo material, basta á nuestro propósito consignar, que el que no cumple con sus deberes pierde sus derechos, siendo este principio aplicable tanto al individuo como á toda clase de colectividad.

Pero este principio que es tan generalmente reconocido, cuando se trata de aplicarlo únicamente al individuo, encuentra no pocas dificultades y obstáculos, cuando se trata de hacerlo prevalecer con determinadas intenciones ó corporaciones, pues que éstas tienden gene-

ralmente á su propia conservacion, aunque sea en perjuicio del bienestar general, reclamando en beneficio propio el derecho establecido contra las tendencias de toda innovacion, sin reconocer que, si este derecho fuese inmutable, aun conservaríamos, en lo político, la forma patriarcal ó déspota del Oriente, en lo civil los procesos de sangre y fuego, y en lo religioso el politeísmo ó la idolatría de los primeros hombres que se constituyeron en sociedad.

El derecho que tiene un pais á constituirse segun sus necesidades es inegable, siempre que no perjudique á otro en el ejercicio de este mismo derecho, pues la humanidad es un ser colectivo, formado de los individuos llamados hombres, sujetos todos á una misma ley natural, y organizados por un ser supremo para realizar un mismo objeto y llevar un mismo fin, que es el mejoramiento gradual y progresivo de toda la especie humana para conseguir la perfeccion y la felicidad.

Mientras el hombre va realizando este objeto y llenando este fin, tiene indudablemente derecho á propagar y difundir sus ideas, haciéndolas prevalecer sobre las que conservan á la sociedad en su estado de inmovilidad, contrario á la ley de movimiento universal que rige á toda la creacion.

III.

El progreso que se observa en todos los trabajos del hombre para utilizar, en beneficio propio, la materia empezando por su primitiva industria de los tiempos prehistóricos, hasta su último desarrollo en los tiempos modernos, es el mismo que se distingue en las obras producto de la inteligencia y conciencia humana, desde su estado embrionario, en el salvaje, hasta su último grado de desenvolvimiento en el hombre mas ilustrado de la época actual.

El progreso moral de nuestra época, que niegan los que profesan ideas antiguas, lo demuestran palmarmente hasta el mismo escándalo e indignacion que causan, en el mundo civilizado, un crimen horrendo, una injusticia manifiesta, una persecucion violenta, una ini-

quidad cualquiera, todo acto en fin ostensiblemente bárbaro, injusto ó tiránico, del que se apodera inmediatamente la prensa sensata de todos los paises, para vituperarlo, anatematizarlo y exponerlo á la pública execracion, cuando estos mismos actos han encontrado muchas veces, en épocas pasadas, sino el aplauso, al menos la disculpa y hasta la mas completa absolucion.

Los espectáculos que se presentaban en el circo de Roma, entregando á las fieras los esclavos, ó prisioneros de guerra, para diversion y solaz del público, así como los autos de fé que se ejecutaban posteriormente en las ciudades mas cultas de España, acudiendo á presenciarnos todas las clases de la sociedad, desde las mas encumbradas en el orden político y religioso, hasta las mas abyectas de la infima plebe, patentizan tambien el adelanto político-religioso de la época actual, en la que semejantes exposiciones causarían horror é indignacion á toda poblacion medianamente culta, formando contraste con las que se reunen, en el dia, para ostentar los adelantos modernos que demuestran evidentemente la superioridad, sobre todas las anteriores, de nuestra civilizacion.

Examinad sinó los objetos que se presentan á una Exposicion Universal, tal como la que se realiza actualmente en Viena, y vereis la marcha progresiva del arte y de la industria, que son producto tambien de la marcha progresiva de la ciencia de la observacion. Estudiad igualmente la historia de los demás trabajos humanos, tanto morales como políticos y religiosos, y en todos, absolutamente en todos, encontrareis la accion benéfica de la misma ley de progreso, comun á todas las esferas de la humana actividad.

A medida que esta ley se haga sentir por igual en las diferentes clases sociales de todos los pueblos, proporcionándoles suficiente instruccion y moralidad, para escoger con acierto las mejores instituciones y los mejores gobernantes, así como escojen en el dia los géneros mejor elaborados y de mayor utilidad, irá desapareciendo gradualmente del mundo civilizado tan-

(1) Por el C. Julio Saler, autor de los opúsculos titulados *La Religion Universal en el siglo XIX, Filosofía y Religion, Refutacion del Materialismo*, &c.

la falsedad, tanta impostura, tanta explotación de mal género, antigua y moderna, como pervierte todavía la sociedad actual.

Sin considerarnos con fuerzas suficientes para emprender un trabajo de esta naturaleza, nos limitaremos, en las siguientes líneas, á algunas indicaciones que podrán servir, en su día, para formar el programa de las bases en que debe descansar la verdadera y única república universal.

**Noticias Generales.**

**Madrid 10 de Mayo.**

Datos para escribir la historia de Madrid cuando se haya organizado la república federal verdad:

Madrid saca directamente de la centralización las cantidades siguientes:

Importe de la paga mensual de los empleados que en Madrid residen, 28 millones de reales.

Importe mensual de los égiros, ventas de empleados; gratificaciones para cometer injusticias, propinas para el pronto y favorable despacho de expedientes y demás negocios sucios por lo menos 10 millones de reales.

Importe mensual de las suscripciones a periódicos que deben toda su importancia y vida á la centralización, un millón de reales.

Importe mensual de lo que gastan 40.000 provincianos que se ven obligados á formar la población flotante de Madrid para negocios centralizados calculando que cada uno de ellos gaste en Madrid 30 reales diarios, 36 millones de reales.

Personal aito y bajo de las sociedades de ferro-carriles, mercantiles, etc., que tienen su residencia en Madrid, solo por ser la corte personal y material de otras corporaciones ó entidades que se hallan en el mismo caso, por lo menos 10 millones de reales.

De manera que de solo los datos que nos han ocurrido de primera intencion, resulta que Madrid percibe directamente de la centralización la enorme suma mensual de 87 millones de reales.

De manera que con lo que Madrid recibe directamente de la centralización pueden vivir en esta villa 30.000 familias, gastando 60 rs. diarios; lo que equivale á decir, calculando cada familia en cinco individuos, que 150.000 personas, ó sea mas de la mitad de la población de Madrid, vive directamente de la centralización, mantenida por la nación entera.

Si calculamos ahora que la mitad de esta enorme suma queda en Madrid, y da vida á la mayor parte de sus escasas industrias y numerosos comercios tendremos que 75.000 habitantes, ó sea la cuarta parte de la población de la corte, vive indirectamente de la centralización.

De manera que las tres cuartas partes de la población de Madrid viven sobre la nación entera. En la cuarta parte

restante hay que contar esos grandes propietarios, titulos, banqueros, etc., etc., que solo vive en Madrid porque Madrid es corte, contribuyendo con sus poderosos medios á su vida artificial; de lo que no puede deducirse que el pueblo trabajador de Madrid, ese pueblo que crea riqueza y que contribuye al bienestar general, no llega quizá ni á la décima parte de la población.

Tengan bien presentes esos datos las provincias todas, y convézanse mas profundamente cada día de que deben desconfiar de todo lo que les vaya de Madrid, que ha de quemar el último cartucho para defender sus privilegios; persuádanse de que España no puede hallar su salvación sino dentro del sistema federativo.

Segun un cóleg., el expediente iniciado para establecer en España las tarjetas postales, que circulan con tanta profusion en el extranjero, se halla ya al acuerdo del Consejo de Ministros á propuesta del de Hacienda. Las tarjetas serán de dos clases, sencillas y dobles; las primeras servirán para comunicar noticias ó hacer encargos y costarán cinco céntimos de peseta; las segundas tienen el mismo objeto, con la sola diferencia de que la contestacion va pagada; por eso se espederán á diez céntimos de peseta. Este servicio empezará á regir en primeros de julio próximo.

La tan manoseada protesta de los individuos de la comision permanente ha visto por fin la luz pública.

Héla aquí tomada de los periódicos radicales de la mañana:

**«A LA NACION.**

Los representantes del país que suscriben individuos de la comision permanente forzados á un penoso silencio por razones de altísimo patriotismo durante los días críticos y excepcionales que acabamos de atravesar, creen un deber indeclinable de honor y de dignidad declarar ante la nación:

1.º Que interio llega el momento de que los miembros de la comision, dispersos y perseguidos, puedan reunirse y acordar lo conveniente, los infrascritos protestan pública y solemnemente contra el decreto de 24 de Abril último disolviendo la comision nombrada por la Asamblea nacional en ley de 11 de Marzo anterior.

2.º Que rechazan todas las erróneas suposiciones que han servido de pretexto tan injusta, violenta é inconstitucional resolución.

3.º Que afirman con la mano en el pecho, y bajo palabra de honor, que en todos sus actos se han ceñido estrictamente á los límites del mandato impuesto por la Asamblea.

4.º Que ni por un momento han faltado para con el Poder ejecutivo á las consideraciones y respetos que los poderes públicos se deben entre sí.

Y por último: Que particular y colectivamente se reservan el derecho de exigir la responsabilidad á los ministros del Poder ejecutivo ante la Representa-

cion legitimamente congregada, así como el de perseguir ante la justicia del país á los autores del iniceo y escandaloso atropello perpetrado en la noche del 23 de Abril.

Madrid 6 de Mayo de 1873.—El marqués de Sardoal.—Luis de Moliui.—José Echegaray.—Lauresno Figuerola.—Juan Mompeon.—Pedro Salaverria.—Agustin Esteban Collantes.—Antonio Romero Ortiz.—Nicolas Maria Rizerio.—Saturnino Vargas y Machuca.—José M. Beranger.—Tomás M. Mosquera.—Juan U'loa.—Cayo Lopez.»

Como verán nuestros lectores, no la firman ni el Sr. Salmerón, presidente, ni el general Izquierdo. Según el *Imparcial*, éste firmara una aparte; en cuanto al primero, el colega que debiera estar bien enterado, ignora los motivos de tan extraña abstencion.

¡Misterios radicales!

Dice *El Federal Alavés*, de Vitoria, que por las autoridades competentes se ha pedido la extradicion del territorio francés del canónigo Sr. Monterola, procesado por consecuencia del desfalco de los fondos de Cruzada.

**CRÓNICA LOCAL.**

Hemos visto con satisfacción que se ha construido un trozo de muelle en el sitio conocido por *Hort del Pobres*. De poco tiempo á esta parte la orilla de nuestro puerto se ha modificado en muchas de sus partes, y si bien todavía faltan algunas que necesitan un inmediato arreglo, no podemos menos de agradecer el celo de los encargados de llevar á cabo obras tan útiles como necesarias para el embellecimiento y conservacion de nuestro hermoso puerto.

El Ayuntamiento popular de esta ciudad, pasó en la mañana del domingo en corporacion á felicitar al diputado á Cortes por esta isla C. Teodoro Ládico y al subgobernador de la misma C. Antonio Blanes, siendo recibido en ambas partes con la fraternal acogida que mutuamente se deben los buenos republicanos.

Esta noche en la sesion ordinaria que debe celebrar el Club republicano federal Mahonés (Circó), hablará el C. Teodoro Ládico y Font.

El Ayuntamiento republicano de Villa-Carlos, con un celo que le honra y que esperamos aplaudirán todos sus administrados sin distincion de opiniones; con fecha 17 del actual elevó una esposicion al C. Ministro de la Gobernacion impetrando del Gobierno de la República la retasa de la propiedad urbana de dicha villa, á fin de obtener la rebaja consiguiente en el amillaramiento de las fincas que forman el casco de la población y

en la cuota que por contribucion territorial se viene satisfaciendo en la actualidad.

No puede ser mas justa la pretension de la Corporacion municipal de Villa-Carlos, como lo demuestran las razones en que funda su solicitud que hemos tenido el gusto de leer, y, por lo tanto, esperamos verla atendida mayormente si, como es de esperar, se interesa en su favor el diputado por esta isla, C. Teodoro Ládico.

Bajo el epigrafe «La República Universal» empezamos á publicar hoy una serie de artículos debidos á la ilustrada pluma de nuestro distinguido amigo, C. Julio Soler.

Recomendamos á nuestros correccionarios la lectura de los mismos y les suplicamos al propio tiempo se penetren bien de las sanas ideas que en ellos espone el autor, por creer que son las que mas eficazmente pueden contribuir al planteamiento de la República Federal Universal.

Segun se nos ha dicho con referencia á un telegrama particular recibido en esta ciudad, ha sido adjudicada la subasta del cuarto y quinto trozos de la nueva carretera de Mahon á Ciudadela á favor de una casa de Madrid. La persona que nos ha comunicado esta importante noticia nos ha participado tambien que el Ingeniero nombrado para inspeccionar las obras de la nueva carretera es nuestro paisano, C. Francisco Prieto y Caules.

Grandes son los beneficios que está llamada á producir en esta isla la nueva carretera, y, por lo tanto, esperamos del celo del Gobierno de la República que comunicará las órdenes oportunas para que se dé comienzo cuanto antes á su construccion.

Copiamos de «El Isleño» periódico de intereses generales, que se publica en Palma y que nada tiene de republicano, el siguiente artículo que recomendamos á nuestros lectores.

**LA REPÚBLICA EN MALLORCA.**

El aspecto tranquilo y ordenado que presenta nuestra isla apesar de la proclamacion de la República no tiene parecido quizá en toda España. Las provincias de Cataluña, Valencia, Andalucía y las del Norte, trastornadas las mas por la guerra civil y perturbadas las otras por las cuestiones politico-sociales, se presentan en un estado irregular nada agradable hasta ahora para la mayoría de sus habitantes. Las Castillas, tampoco carecen de inquietud á causa de tener en Madrid el centro de todas las evoluciones politicas y movimientos naturales que nacen de todo cambio de gobierno, cuyas consecuencias se experimen-

tan á bastante distancia; notándose en las demás provincias de España poco más ó menos análoga agitación lo cual separa del trabajo las fuerzas al mismo consagradas, resultando generales perjuicios á los intereses de la nación y á los particulares de cada localidad. Mallorca, repetimos, se conserva en el mismo ser y estado de siempre gracias al buen sentido de sus habitantes. Hoy que nos rige la forma republicana, los isleños ven en ella semejantes medios para consagrarse á sus negocios y especulaciones, sin que teman el asalto de una partida carlista, ni de una cuadrilla de ladrones, ni siquiera las molestias de atrevidos rateros que detienen el tránsito de los caminos espantando á los apocados conductores de carruajes.

Y esto que sucede ahora acontecerá siempre si los isleños quieren. La República lleva en pos de sí al pueblo armado, y hoy se ven con entusiasmo por los unos, con curiosidad por los otros, con indiferencia por los restantes, las compañías de voluntarios que despues de las horas de trabajo se entregan al manejo del arma, y aun quizá esta ocupación patriótica les separa de la ociosidad y de los vicios á que estaban propensos á entregarse en circunstancias anormales.

Los muchachos guiados también por el espíritu de imitación que les es peculiar se consagran á los ejercicios militares sin molestar á nadie, antes al contrario, apartándose de otros juegos que incomodaban el vecindario. Todo marcha hasta aquí perfectamente y sin reserva lo reconocen hasta los que profesan ideas más contrarias á la república, los cuales van y vienen á todas horas del día y de la noche, trascurren por todas partes sin temor de ninguna clase; experimentando igual consideración de siempre, como si cambio tan radical no hubiese llegado todavía á nuestras playas.

A ello ha contribuido también el prestigio de las eminencias del partido en Mallorca, interesadas más que nadie en el buen nombre de la República, quienes han estado dispuestas á cualquier sacrificio en favor del orden y de la seguridad individual.

¿Porqué pues en Mallorca no hemos de trabajar para que siempre suceda así? ¿Porque no han de agruparse los hombres importantes de todos los partidos y obrar con perfecta inteligencia en favor del orden y de la tranquilidad en casos inesperados? Desde muchos siglos todos los pueblos del mundo han atravesado en su marcha reacciones y revoluciones, y no creemos que el

pueblo español haya parado todavía la rueda de la fortuna, que fortuna y no poca sería no sobreviniesen más cambios en el gobierno de la Nación, y que el actual pudiese y supiese hacer su felicidad.

Sea como fuere no hay dicha superior á la paz. Nuestra isla puede ser extraordinariamente feliz si á la calma que le es peculiar se añade una perfecta administración que introduciendo todas las mejoras, planteando todos los adelantos atraiga á las aguas que bañan sus costas viajeros de todas las naciones y cobije en sus casas de recreo á las familias pudientes que por cualquier accidente natural ó fortuito se alejen de su país natal.

Esta situación especial y única en Mallorca, que los isleños conocemos perfectamente y para quienes no tiene nada de extraordinario, es menester la conozcan también los pueblos que viven lejos de nosotros, y para cumplir con este objeto es que hemos trazado las anteriores líneas que pudieran ser aumentadas con diferentes consideraciones que conceptuamos inútiles.

**Despachos telegráficos particulares del Casino del Orbe. (Ciudadela.)**

Madrid 17 (11'15 m.)

Ciudadela 17.

La entrada de Saballs en Arenys de Mar ha sido desmentida. Se ha concedido plazo hasta 30 de junio para los suscritores al último empréstito.

Madrid 18 (12'55 m.)

Ciudadela 18, (1'30 t.)

Pio Nono se encuentra muy delicado.

El general Nouvilas separa algunos gefes del ejército del Norte.

Dimas.

**Culto Católico.**

Santo de hoy.

San Bernardino de Sena confesor.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. de la Esperanza.

Santo de mañana.

San Segundo mártir.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados á libre plática el día 18.

De Ponce en 42 ds., pol. gol. español la Anita, de 87 ts., cap. Cosme Bauzá,

con 15 trip. y café.—Consignado á Miguel Estela.

De Argel en 2 d., pail. id. Jóven Africano, de 47 ts., cap. Bartolomé Maspoeh, con 7 trip., 20 ps. y carbon vegetal.—Cons. á J. Saltor.

De Alicante en 2 ds., bal. id. Virgen del Carmen, de 25 t., cap. Gabriel Marsal, con 4 trip., 1 pas., vino y efectos.

Despachados el día 18.

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Vitory, con 22 trip., 25 pas., la correspondencia y varios efectos.

Id. el 19.

Para Argel, laud esp. Africano, de 47 ts., p. Pablo Benejam, con 10 trip., 7 ps., sillares y efectos.

**Observaciones Astronómicas.**

SOL.—Sale á las 4 h. 41 ms.—Pónese á las 7 h. 12 ms.

LUNA.—Sale á las 1 h. y 51 ms. de la M.—Pónese á las 22 h. y 44 ms. de la M.

**Sorteo 20.—A continuación damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.**

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
7	15	1899	10
89	10	1948	10
177	10	1959	10
212	10		
222	100	2275	15
343	30	2716	500
408	10	2779	30
429	50	2806	15
510	100	2812	30
521	10	2862	10
551	10		
649	30	3019	10
729	10	3129	30
825	10	3148	15
		3165	15
1044	15	3212	10
1178	30	3343	15
1263	10	3807	10
1476	10	3815	15
1517	15		
1738	15	4011	10
1863	10	4023	10
1871	50		

**GACETILLA.**

**Diarrea.—Disenteria.—Colerina.**

Contra estas enfermedades se tiene la costumbre de emplear el subnitrate de bismuto, el ópio y otros medicamentos que á veces pueden ocasionar en el organismo desórdenes bastante graves. Existe un medicamento cuando menos tan eficaz y que nunca puede tener inconvenientes: es el Carbon del doctor Belloc. Basta tomar cada día de tres á seis cucharadas grandes de carbon para suprimir en poco tiempo la disenteria, la diarrea y la colerina.

Al primer golpe de vista puede parecer extraño que el carbon que destruye la constipacion pueda también curar la diarrea. Sin embargo, el hecho se es-

plica fácilmente cuando se sabe que en la constipacion el carbon obra sobre todo dividiendo los alimentos, mientras en los casos de diarrea, disenteria, colerina, obra especialmente por su poder absorbente. Es un medicamento precioso aprobado por la Academia de medicina, que no puede recomendarse demasiado en los casos que se acaban de indicar.

Lo mejor que podemos hacer es citar el trozo siguiente extraido de la *Abeja médica*:

«Entre las sustancias que pueden reemplazar con ventaja el subnitrate de bismuto, hay una que no parece haberse notado bastante: es el carbon vegetal. El carbon es el tipo por excelencia del absorbente. Como divisor, sus cualidades no son dudosas; sus partículas, no teniendo ninguna propension á reunirse en magna, se difunden igualmente en toda la masa que deben dividir y la penetran en todas sus partes; además, no hay tal vez medicamento más barato.

«El carbon tiene la propiedad singular de obrar igualmente bien en los casos de constipacion pertinaz y en los casos de diarrea ó disenteria. Lo que al primer momento puede parecer paradójico, se explica, sin embargo, de esta manera: en los casos de constipacion el carbon obra como divisor y en los casos de diarrea ó disenteria como absorbente. Sus propiedades eminentemente absorbentes han hecho emplear el carbon con éxito en el primer período del cólera, junto con la ipecacuana, en los casos de cáncer del estómago, no para curar esta terrible enfermedad, sino para condensar los gases infectos que resultan de ella; en los casos de gastralgia, etc.

«De lo que precede resulta pues, que el carbon vegetal se halla naturalmente indicado como verdadero sucedáneo del subnitrate de bismuto y á menudo es preferible.»

D. Dupuy de Frenelle.

**Anuncios.**

**Alcaldía Popular de Villa-Carlos.**

Desde hoy queda abierto el pago de las cuotas que por repartimiento general corresponde satisfacer á los contribuyentes al mismo por el 4.º trimestre del presente año económico. Lo que se anuncia al público para inteligencia de los interesados, esperando se servirán hacer efectivas sus cuotas antes de finalizar el espresado trimestre. La recaudacion tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde. Villa-Carlos 19 de Mayo de 1873.—El Alcalde,—José Vitory. 3

**OBRAS COMPLETAS**

de **PAUL DE KOCK.**

4 rs. tomo en Barcelona.—Fuera 5.

**Una Mujer Singular** . . . 2 tomos.

**Gustavo el Calavera**, 3.ª edicion. . . . . 1 »

**Un hombre Desgraciado**, 3.ª edicion. . . . . 1 »

**El Cornudo**, 2.ª edicion. . . . . 2 »

**El hijo de mi mujer** . . . . . 1 »

**La sociedad de la Tru-**

**fa**, 2.ª edicion. . . . . 2 »

**El Barbero de Paris** . . . . . 2 »

**Amores de dos herma-**

**nas**. . . . . 2 »

**Juan**. . . . . 2 »

Se publica un tomo cada mes.

Enviar libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona. Cada obra se vende suelta.



**CARBON DE BELLOC**  
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que segun las palabras festuales del informe, «causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.» Como divisor por excelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

**GASTRALGIAS  
DISPEPSIAS  
PIROSIS  
AGRURAS  
DIGESTIONES DIFICILES  
ESTREÑIMIENTOS  
DOLOR DE VIENTRE — COLICOS  
DIARREA  
DISENTERIA  
COLERINA**

**MANERA DE EMPLEARLE.** — El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

**DEPÓSITO EN ALICANTE:**  
**Farmacia de Lorenzo Hernandez.**

**AGUA CONSERVADORA**

Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera. — Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franquada al señor don Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, Paris.

# GRAN REBAJA.

En la tienda del C. Juan Vives, calle Portal de Mar, se vende SORRA (peix salat) superior, á 10 céntimos la tercer.

**MINERVA**

Lo está una estancia de ocho cuarteras sembradura parte secano y regadio en Biniatop. Informarán en esta imprenta.

# EN VENTA.

Lo están las casas anotadas á continuacion, propias del difunto ciudadano Guillermo Pens y Roigbaq

N.º 17 Pl. de Retiro.	N.º 25 Calle de Pescadores.
16 id. id.	27 id. id.
9 id. id.	29 id. id.
15 Calle de Pescadores.	31 id. id.
19 id. id.	33 id. id.
21 id. id.	35 id. id.
23 id. id.	17 id. id.

Informarán en la calle de Deyá n.º 31

## DE BARCELONA PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá en la primera quincena de Junio próximo el vapor español **MARÍA**, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha los Sres. Plandolit y Comp. — Barcelona.

## Para vender ó alquilar.

Lo está la casa-horno calle de la Plana núm. 17. Para su ajuste verse con D. Juan Clar, calle de las Moreras núm. 57.



### Aceite de Bellotas con sávia de coco ecuatorial, del inmortal autor L. de Brea y Moreno, PARA LA CALVICIE LA CANICIE Y LA ALOPECIA.

En todos los tiempos se han hecho esfuerzos para descubrir los medios eficaces á fin de poblar de pelo las cabezas calvas. Pero ni las preparaciones de los médicos griegos y romanos, las de los inventores de la Edad Média, ni la de los charlatanes y productores de nuestros días, han alcanzado reputacion tan fabulosa y justamente merecida como el **BALSÁMICO ACEITE DE BELLotas con SAVIA DE COCO**, para hacer salir el pelo en el cráneo, las cejas y la fisonomia.

El inmenso consumo que de él se hace en todas las partes del mundo, patentiza de un modo evidente la eficacia de este aceite recomendado por mas de 800 periódicos, médicos alópatas, homeópatas y farmacéuticos el cual impide la caída del pelo, le dá lustre, lo desenreda en el acto lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el perdido, oculta y previene las canas y cura la caspa. Exigir el busto del inventor en la etiqueta que hay ruines falsificadores.

**AGUA AROMÁTICA ESPIRITUOSA DEL PARNASO**, para tocador, refresco, viaje, mejorar las aguas, para dolores reumáticos, heridas, contusiones, mareo y susos.

**TINTAS QUIMICAS** de todos los mas hermosos y preciosos colores, hasta hoy no conocidos; las hay de negra, azul, verde, roja, rosa, diamantina, etc.

**CAFE DE BELLotas** con almendra de coco para curar la diarrea, disenteria y pujos (sea cual fuere su origen).

**MAHON:** farmacia de Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M. Guyot, despues de inñitos y honorables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (Goulron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de este en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de transporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

- EN BEBIDA.** — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.
- BRONQUITIS**
- CATARRO DE LA VIJIGA**
- RESFRIADO**
- COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA**
- TOS TENAZ**
- IRRITACION DE PECHO**
- ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**
- EN LOCIONES.** — Licor puro ó diluido en muy poca agua.
- AFECCIONES DE LA PIEL**
- PIJAZONES**
- ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA**
- EN INYECCIONES.** — Cuatro partes de agua y una de licor (eficacia estremada).
- FLUJOS CRONICOS O RECIENTES**
- CATARRO DE LA VEJIGA**

El **Alquitran de Guyot** (Goulron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

**DEPÓSITO EN ALICANTE:**  
**Farmacia de Lorenzo Hernandez.**

Regias para escribir correctamente la lengua castellana, puestas al alcance de los niños por J. Hospitales, profesor de instruccion primaria. Segunda edicion corregida y aumentada. Véndese al mismo precio de UN REAL EN la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartaco, y en la imprenta de este periódico. — En Ciudadela, Colegio Ciudadano de Juan Beneyan.

## NODRIZA.

En la calle de San Clemente n.º 10, hay una joven que por habérselo muerto la criatura, desea hallar otra para amamantar en su propia casa.

**MAHON 1873.** — Tip. de Fabregues hermanos, Casti. 58.